



## ¿DEBERÍA COMPRAR UN SEGURO DE CUIDADO A LARGO PLAZO?

*“Nuestros hijos piensan que nosotros deberíamos comprar un seguro de cuidado a largo plazo pero no estamos seguros si su costo vale la pena.”*

— Nancy y Todd, 46 años de matrimonio

Planear para el momento en el cual usted mismo no pueda ocuparse de su cuidado resulta difícil pero práctico. Sus familiares pueden no estar en condiciones de ayudarlo con su cuidado diario. *Medicare* sólo ayuda con dichos costos por un período breve de tiempo y bajo ciertas condiciones. Las pólizas de seguro de cuidado básicas tampoco cubren los costos del cuidado a largo plazo. *Medicaid* sólo cubre los costos de hogares de ancianos o gastos limitados por visitas de cuidado en su hogar si usted ya ha gastado todos sus ahorros y no puede afrontar los costos del cuidado. Un seguro de cuidado a largo plazo puede ayudarle a evitar el gasto de todo lo que logró ahorrar a lo largo de su vida, en necesidades de cuidado futuras. Sin embargo, usted debe determinar si los beneficios del mismo justifican su alto costo. Sus bienes, ingresos, edad, salud general y deseos personales determinarán si un seguro de cuidado a largo plazo es adecuado para usted.

### ¿Qué significa “cuidado a largo plazo”?

**El “cuidado a largo plazo” abarca una variedad de servicios que ayudan a satisfacer las necesidades de las personas discapacitadas o que padecen enfermedades crónicas. Puede requerirse asistencia en las siguientes áreas:**

- **Necesidades de salud.** Se precisa cuidado profesional por parte de un médico, enfermero, fisioterapeuta u otro proveedor de cuidado de la salud.

- **Necesidades personales.** Se precisa ayuda con el lavado de la ropa, la cocina, la limpieza, el pago de las cuentas y otras cuestiones financieras, el hogar, y otros servicios personales.
- **Necesidades de las actividades de la vida diaria.** Se necesita asistencia para comer, bañarse, vestirse, usar el baño, y otras actividades cotidianas.

### **El cuidado a largo plazo puede brindarse en:**

- **El hogar.** Puede incluir un asistente de salud en el hogar, un enfermero visitante o servicios de limpieza.
- **La comunidad.** Puede incluir una guardería de cuidado diario para adultos, programa de comidas a domicilio (*meals-on-wheels*), centros para personas mayores, o ayuda para hacer las compras o en el transporte.
- **Centros de cuidado residencial.** Pueden incluir hogares de ancianos, centros de vivienda asistida o servicios de hospicio.

### **La necesidad de cuidado a largo plazo puede ocurrir:**

- **Gradualmente.** A medida que usted envejece, puede necesitar mayor ayuda en las actividades diarias, como por ejemplo: la preparación de las comidas o al bañarse.
- **Bruscamente.** Una enfermedad grave e inesperada, como un derrame (stroke) o un ataque cardíaco, puede requerir cuidado inmediato a largo plazo.

### **El cuidado a largo plazo puede necesitarse:**

- **A corto plazo.** Puede necesitarse cuidado en el hogar o en un hogar de ancianos sólo por algunos días o semanas durante el período de recuperación.
- **A largo plazo.** Los servicios de cuidado pueden requerirse durante meses, años o por el resto de su vida.

Actualmente dispone de muchas combinaciones de beneficios de seguro de cuidado a largo plazo y existen muchos tipos de pólizas. Al igual que con las otras pólizas de seguro, cuanto más se paga por un seguro, mayor es la cobertura que se recibe. Los costos de un seguro de cuidado a largo plazo pueden variar entre \$250 y más de \$3.000 por año.

**Puede diseñarse una póliza de seguro de cuidado a largo plazo según sus necesidades, basándose en sus elecciones de cobertura con respecto a lo siguiente:**

- Asistencia en uno o más de los siguientes centros: hogar de ancianos, centro de vivienda asistida o guardería de cuidado diario para adultos.
- Cantidad de dinero que recibirá diariamente para su cuidado (los costos diarios pueden variar entre \$50 y \$400 por día).
- Duración de la cobertura.
- Período de espera (también llamado “período de carencia”) entre el momento en el cual usted comienza a utilizar el cuidado a largo plazo o sufre discapacidad y el momento en el cual los beneficios comienzan. Este período puede durar días, semanas o varios meses, dependiendo de su póliza.
- Opción de adquirir mayor o menor cobertura.
- Plan de inflación que protegería la cantidad de dinero de su beneficio diario.
- Opción de beneficio pago (también llamado “beneficios continuados”), la cual le permite recibir algunos beneficios si, por alguna razón, su póliza entra en inactividad. Por ejemplo: si usted deja de pagar sus primas, usted puede recibir un beneficio diario menor o por un período de tiempo más breve, dependiendo del plan de opción de beneficios que usted escoja.

Una buena póliza de cuidado a largo plazo debería cubrir la enfermedad de Alzheimer y otras discapacidades cognitivas, además de cubrir los problemas físicos.

## ¿Cuándo debería considerar la compra de un seguro de cuidado a largo plazo?

El seguro de cuidado a largo plazo debe comprarse antes de que se lo necesite. Su estado de salud actual determina si una compañía de seguros le venderá un seguro de cuidado a largo plazo.

Cuanto más joven usted es en el momento de comprar un seguro de cuidado a largo plazo, más económico será el mismo. Si por ejemplo lo compra a los 50 ó 60 años de vida, el seguro no sólo costará probablemente menos, sino que su salud general probablemente será buena, mejorando así sus chances de cumplir con los requisitos médicos para el mismo (lo que también se denomina “elegibilidad médica”).

Si usted tiene una condición o enfermedad médica preexistente, las compañías de seguro pueden decidir no pagar por el cuidado a largo plazo relacionado con tal condición o enfermedad por un período de tiempo especificado después del comienzo de la póliza. Si no se siente conforme con la evaluación de su elegibilidad de beneficios realizada por la compañía de seguros, puede hacerla a través de su propio médico.

## ¿Es el seguro de cuidado a largo plazo adecuado para mí?

**Probablemente NO debería considerar la compra de un seguro de cuidado a largo plazo si:**

- Usted no puede afrontar el costo de las primas.
- Los gastos por el seguro disminuirían su calidad de vida o si tendría que dejar actividades necesarias como el pago de las cuentas, alimentos o medicamentos.
- No podrá afrontar los costos de las primas a lo largo de su vida si éstos cambian o aumentan.
- Si tiene bienes limitados y gastaría sus ahorros en un corto período de tiempo (en seis meses a un año), y rápidamente califica para obtener *Medicaid*.

- La póliza de seguro que sería accesible para usted no cubre los beneficios deseados.

### **Debería considerar la compra de un seguro de cuidado a largo plazo si:**

- Tiene que proteger grandes inversiones, como por ejemplo: una casa, un negocio, o acciones.
- No desea utilizar todos sus bienes o ahorros en el pago del cuidado a largo plazo.
- Desea pagar sus propias necesidades de cuidado futuras y quiere controlar dónde y cómo recibe los servicios.
- No quiere que ni sus familiares ni sus amigos lo asistan con sus necesidades de cuidado personales.

### **¿Dónde puedo comprar un seguro de cuidado a largo plazo?**

Las compañías privadas de seguro venden pólizas de seguro a largo plazo. Individuos o grupos también pueden comprar seguros de cuidado a largo plazo a través de sus empleos o de ofertas especiales de membresías.

### **¿Con quién puedo hablar acerca de mis decisiones sobre el seguro de cuidado a largo plazo?**

Las decisiones sobre el seguro de cuidado a largo plazo son complejas y difíciles. Es común sentir la necesidad de acercarse a alguien para pedir ayuda al considerar la compra de un seguro de cuidado a largo plazo. Usted puede desear realizar algunas de las siguientes actividades:

- Conseguir gente que pueda ayudarle a encontrar un experto que conozca sobre la financiación y los seguros de cuidado a largo plazo pero que no vaya a beneficiarse de su decisión, como por ejemplo un programa estatal de asesoramiento (o consejería) sobre seguros.

- Hablar sobre sus necesidades de cuidado a largo plazo con un agente informado de una compañía de seguros sólida y con buena reputación. Nunca es prudente pagar efectivo o comprar un seguro a un vendedor puerta a puerta. Verifique la estabilidad financiera y la solidez de la compañía que esté considerando.
- Recuerde que los agentes son vendedores y, como tales, tendenciosos y parciales. Algunos agentes de venta sólo representan productos que vende una compañía determinada, mientras que otros representan productos de varias compañías.
- Como regla general, hable por lo menos con tres agentes al considerar la compra de una póliza de seguro de cuidado a largo plazo, para así poder comparar los beneficios y los costos antes de tomar la decisión.

## Dónde obtener ayuda

### Programas e información para residentes de Nueva York

**Programa de Sociedad para el Cuidado a Largo Plazo (*Partnership for Long-Term Care Program*).** El Estado de Nueva York ha establecido un Programa de Sociedad para el Cuidado a Largo Plazo (*Partnership for Long-Term Care Program*) que combina el seguro privado de cuidado a largo plazo con *Medicaid*. Si usted compra una póliza de cuidado a largo plazo aprobada por la Sociedad después de que los beneficios básicos de la póliza de cuidado a largo plazo se acaben, usted puede recibir *Medicaid* según sus ingresos, es decir, sin perder sus otros bienes (como una casa o un auto). Comuníquese con esta organización para obtener las respuestas a sus preguntas sobre las pólizas de cuidado a largo plazo aprobadas por la Sociedad y para obtener cuadernillos informativos. Teléfono: 1-888-697-7582 (desde el Estado de Nueva York) ó 518- 473-8083 desde cualquier sitio.

**Departamento de Seguros del Estado de Nueva York (*New York State Insurance Department*).** Este departamento le brinda importante información para ayudarle a comprender el cuidado a largo plazo y las pólizas de seguro disponibles en Nueva York que ayudan a pagar los servicios de cuidado a largo plazo. Teléfono: 1-800-342-3736 (desde el

Estado de Nueva York) ó 1-212-480-6400. Servicio multilingüe: 1-800-218-8222 (desde el Estado de Nueva York). Sitio Web: [www.ins.state.ny.us](http://www.ins.state.ny.us)

**Programa de Asistencia, Asesoramiento e Información de Seguros de Salud del Estado de Nueva York (*Health Insurance Information and Counseling Assistance Program, HIICAP*)**. Este programa ofrece información, asesoramiento y asistencia gratuitos y confidenciales acerca de los servicios de cuidado a largo plazo y los seguros de salud en el Estado de Nueva York. Teléfono: 1-800-333-4114 ó (212) 869-3850. Horarios de atención: lunes a jueves de 9 AM a 2 PM. Los residentes de la Ciudad de Nueva York pueden llamar a la línea directa del Departamento de la Ciudad de Nueva York para el Envejecimiento/HIICAP al número (212) 333-5511 para obtener una cita con un asesor (consejero) entrenado del HIICAP. En otras partes del Estado de Nueva York, comuníquese con el HIICAP de su condado. Sitio Web: [www.hiicap.state.ny.us](http://www.hiicap.state.ny.us)

### **Otra información de utilidad**

**Sociedad Americana de Personas Retiradas (*American Association of Retired Persons*)**. Brinda información pertinente acerca de lo que usted necesita saber sobre los seguros de cuidado de la salud a largo plazo, las distintas pólizas disponibles y si este tipo de seguro es el adecuado para usted.

Teléfono de la Ciudad de Nueva York: 1-800-452-1393. Sitio Web: [www.aarp.org/states/ny](http://www.aarp.org/states/ny). Teléfono nacional: 1-888-687-2277. Sitio Web: [www.aarp.org](http://www.aarp.org)

Este material le brinda información general y breve sobre este tema del cuidado de la salud. Sin embargo, éste no reemplaza las instrucciones específicas de sus proveedores del cuidado de la salud. Para obtener respuestas a otras preguntas que usted pueda tener, consulte a su médico o a otro proveedor del cuidado de la salud.

*Copyright NewYork-Presbyterian Hospital 2003. Se reserva todos los derechos.*